



GOBIERNO DE
CHILE
MINISTERIO DEL INTERIOR
GOBERNACION PROVINCIAL
ISLA DE PASCUA

**AUTORIZA REALIZAR BINGO QUE
INDICA.**

RESOLUCION EXENTA N° 84 /

HANGA ROA, **05 MAYO 2010**

VISTOS :

La Ley N° 16.436 y D.S. N° 955 de 1974, ambos del Ministerio del Interior; el Capitulo II, artículo 4°, letras i) y j), Artículo 45°, letra g), de la Ley N° 19.175 de 1992, Ley Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional.

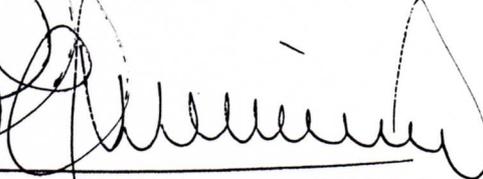
CONSIDERANDO :

- a) Lo solicitado por la Directiva del Sub-Centro de Padres y Apoderados del 3er. Año E.M. del Colegio Hermano Eugenio Eyraud, a través de carta de fecha 16 de Abril de 2010.
- b) La autorización otorgada por la Dirección del Colegio Básico "Lorenzo Baeza Vega", a través de carta de fecha 03 de Mayo de 2010.

RESUELVO :

- 1° **AUTORIZASE** a la Directiva del Sub-Centro de Padres y Apoderados del 3er. Año E.M. del Colegio Hermano Eugenio Eyraud, para efectuar un BINGO, a objeto de reunir fondos para realizar una gira de estudios en Diciembre 2010.
- 2° El evento en cuestión se llevará a efecto en el Salón de Actos del Colegio Básico "LORENZO BAEZA VEGA", el día Sábado 05 de Junio de 2010.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE
POR ORDEN DEL SR. INTENDENTE REGIONAL**



PEDRO PABLO EDMUNDS PAOA
GOBERNADORA PROVINCIAL

PPEP/IMP7aosj.

Distribución :

1.- Sra. Presidenta Directiva Sub-Centro de Padres y Apoderados 3er. Año E.M.